FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE

NIT. 823.003.570-6

Cartagena, 31 de MARZO de 2026

SEÑORES:
Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER

ASUNTO: INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 677 -2026 Y ADICIONAL 1.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER"

Cordial saludo,

Por el presente me permito remitir informe final de ejecución del contrato de la referencia, equivalentes al servicio prestado y número de productos entregables relacionados y facturado según los valores unitarios de la oferta económica de conformidad con la Cláusula PRIMERA ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y en cumplimiento de las obligaciones contractuales que del mismo se derivan.

Agradezco de antemano su atención y diligencia al respecto.

MONICA PATRICIA CUETO RODRIGUEZ
Representante Legal
Fundación Jóvenes Profesionales del Caribe

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 677 -2026 Y ADICIONAL 1.

DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

En cumplimiento del objeto contractual consistente en "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de acciones positivas enmarcadas dentro del proyecto hábitos y estilos de vida saludables para la conmemoración del mes de la mujer", se ejecutaron de manera integral las actividades programadas, garantizando la articulación entre el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER y la Fundación Jóvenes Profesionales del Caribe.

La ejecución del convenio se materializó mediante la realización de tres (3) eventos masivos de actividad física, recreación y promoción de hábitos de vida saludables, desarrollados en diferentes zonas del Distrito de Cartagena, con enfoque diferencial de género y participación comunitaria.

Estas actividades no se limitaron a la simple disposición logística, sino que implicaron la implementación de estrategias de convocatoria, organización, atención a participantes, desarrollo de rutinas dirigidas, acompañamiento institucional y cierre de jornadas, permitiendo el cumplimiento efectivo de los fines misionales del IDER y su alineación con los instrumentos de planeación territorial.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades ejecutadas comprendieron componentes logísticos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de eventos masivos, entre los cuales se destacan:

- **Infraestructura logística:** instalación de tarimas, sistemas de sonido de alta potencia y plantas eléctricas, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de las actividades dirigidas.
- **Recursos técnicos:** suministro de equipos de audio profesional, micrófonos inalámbricos y elementos necesarios para la conducción de las jornadas.
- **Atención en salud y seguridad:** disposición de ambulancias con personal capacitado, garantizando la atención oportuna ante cualquier eventualidad.
- **Bienestar de los participantes**: entrega de hidratación, refrigerios, hielo y kits institucionales, fortaleciendo la experiencia de los asistentes.
- **Condiciones sanitarias**: instalación de baños portátiles y protocolos de limpieza.

Lo anterior evidencia que la ejecución no fue meramente operativa, sino orientada a garantizar condiciones de calidad, seguridad y bienestar en cada uno de los eventos realizados.

ITEMS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Tarima	4,80 MTS x 4,80 MTS x 1,20 MTS de altura, terminada en vinilo negro y con charolina violeta
2	Sonido	Sonido de 12,000 vatios conformado por (6) seis cabinas tipo Line Ray de 12 pulgadas por 1.000 Vatios y (2) dos bajos activos por 18 pulgadas por 1.200 Vatios. Con transporte

		incluido. Con una (1) unidad de cd/mp3, un (1).
3	Planta Eléctrica	Planta eléctrica insonora de 10 KVA. Tener el combustible suficiente para el montaje, pruebas, ejecución del evento y desmontaje con su respectivo operario, deben incluir los respectivos accesorios parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial. (Los tapacables necesarios para cubrir cables en áreas de tránsito de público). Por Jornada.
4	Micrófono de Inalámbrico de mano	Micrófono profesional Inalámbrico de mano para uso vocal, receptor mínimo de 4 canales con frecuencia seleccionable UHF digital, Modo Quadversity™ para ampliar la cobertura de antena, salidas XLR y AES3 conmutables, True diversity digital por canal que mitiga las caídas de señal, todas las funciones del receptor digitales, banda de sintonización de hasta 184 MHz mínima, transmisor con rango de ajuste: -12 a +21 dB, compatible con diferentes capsulas según requerimientos técnicos, con sus respectivos elementos para su correcto y óptimo funcionamiento. cargadores externos de baterías.
5	Micrófono Inalámbrico de diadema	Micrófono Adicional inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto. (Marcas reconocidas).
6	Ambulancia Básica	Servicios médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva prestación del servicio de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de los eventos del Área de Recreación. La tripulacion debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atencion de emergencias basicas e intermedias. Jornada 4 horas.

7	Hidratación	Botella de agua microfiltradas y ozonizadas, para los participantes de los eventos del Área de Recreación. En presentación de botella de 300 ml con una una fecha de expiración no menor a 6 meses. Debe ser puesto en el lugar y hora determinada por el IDER y se debe encontrar fria.
8	Hielo	Bolsa de hielo cilindrico en cubo industrial de 7,5 KGS.
9	Refrigerio	Fruta de temporda (mandarina, banano, manzana)
10	Baño	Baño Portátil Estándar, incluye transporte, jabón líquido, toallas desechables para el secado de manos, limpieza y desinfección cada vez que se requiera
11	Kits	Camisetas sublimadas, 100% polyester, cuello redondo, logos del IDER, Programa HEVS, tula, toalla y termo.

3. RESULTADOS E IMPACTO

Como resultado de la ejecución del convenio, se logró:

- Alta participación ciudadana en los eventos desarrollados, superando las expectativas iniciales de convocatoria.
- Fortalecimiento de espacios de inclusión y participación de la mujer en actividades deportivas y recreativas.
- Promoción efectiva de hábitos y estilos de vida saludables en la comunidad.
- Articulación institucional con entidades distritales, lo cual amplió el alcance territorial del proyecto.

Es importante resaltar que la alta afluencia de participantes generó la necesidad de fortalecer los componentes logísticos y operativos, lo cual dio lugar a la suscripción de la Adición No. 1, evidenciando la pertinencia y demanda real del proyecto.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se deja constancia de que la Fundación Jóvenes Profesionales del Caribe cumplió con las obligaciones generales y específicas del convenio, ejecutando la totalidad de las actividades previstas, entregando los informes requeridos y aportando los soportes correspondientes.

Así mismo, se evidenció el cumplimiento de los principios de buena fe, eficiencia, responsabilidad y coordinación, garantizando la adecuada ejecución de los recursos públicos y el logro de los objetivos propuestos.

EVIDENCIAS:

1. Tarima
EVENTO # 1




CARTAGENA
es Violeta


LA PLAZA SE VISTE
de Violeta



EVENTO # 2




CARTAGENA
es Violeta


CARTAGENA
es Violeta


CARTAGENA
es Violeta




CARTAGENA
es Violeta


CARTAGENA
es Violeta

EVENTO # 3


IDER
CARTAGENA
IDER
ACTIVATE
RUNNING
PARQUE HEREDIA

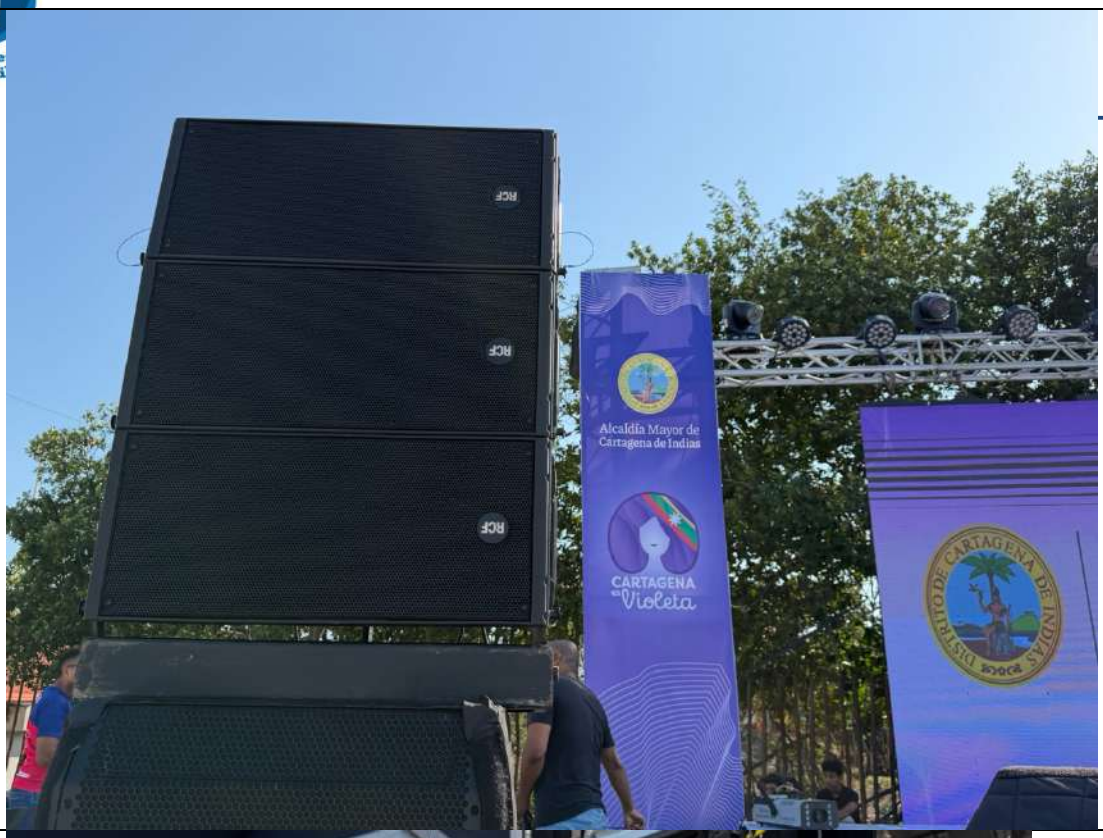
2. Sonido






LA PLAZA SE VISTE




RCF
RCF
RCF
Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias
CARTAGENA
de Violeta


ALLEN&HEATH
SQ-6

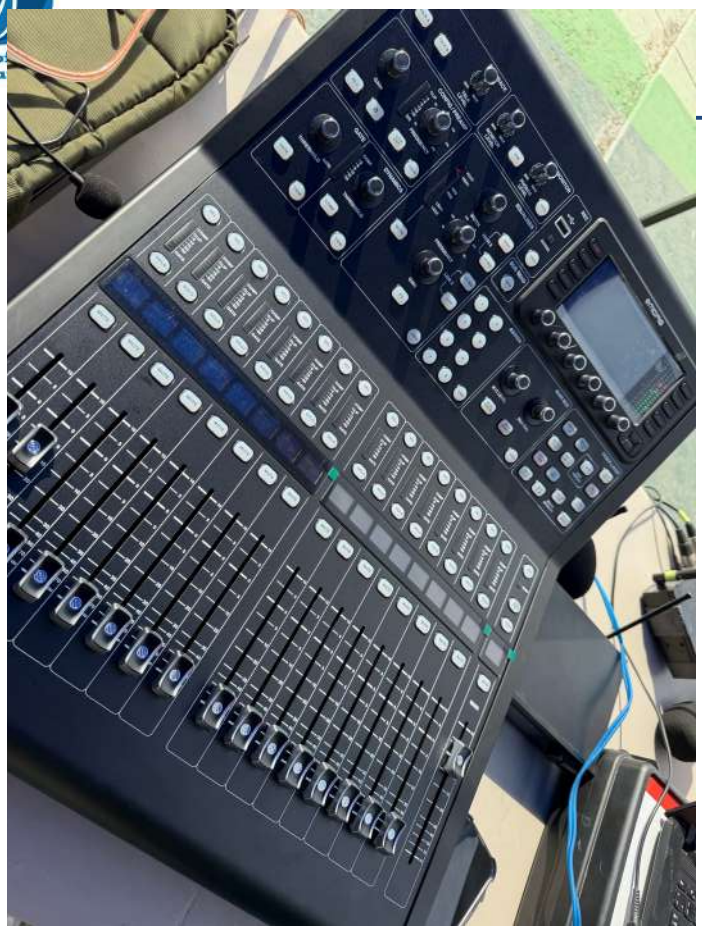

CARTAGENA
en Violeta
LA PLAZA SE VISTE
de Violeta





EVENTO # 2









EVENTO # 3


IDER


IDER
IDER
RTAGENA
ACTIVATE
RUNNING
PARQUE HEREDIA

3. Planta Eléctrica

EVENTO # 1



EVENTO #2





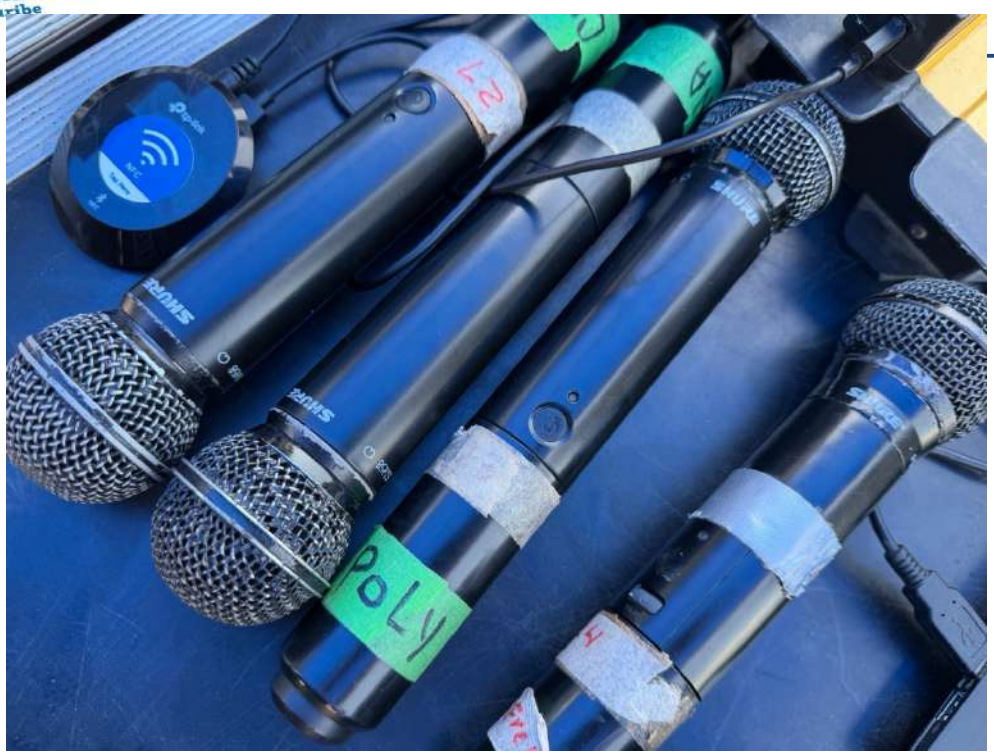
EVENTO # 3


ALQUILER DE PLANTAS ELECTRICAS
304 488 2491 - 321 669 9532
"Le damos energía a tus ideas"

4. Micrófono de Inalámbrico de mano





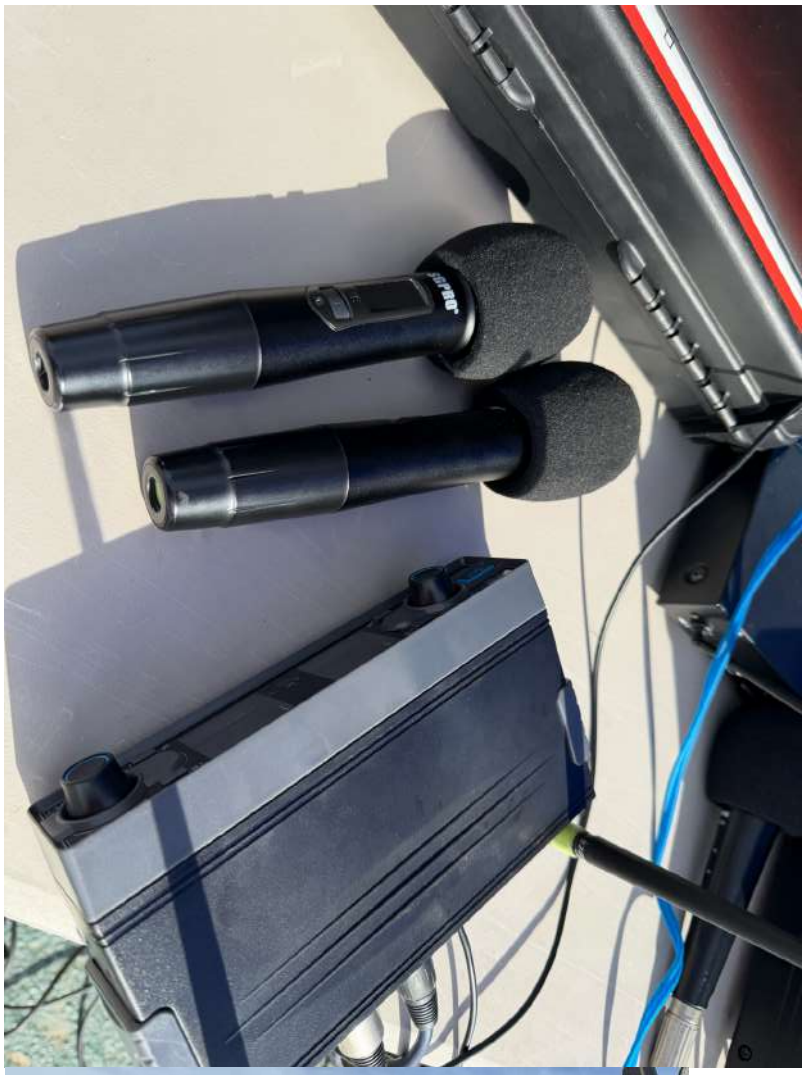

SHURE
POLY


Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias


Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias
CARTAGENA
de Violeta
CART















5. Micrófono Inalámbrico de diadem






MISION MEDICA
MOVIL 01
318 5166905
AMBULANCIA
TAB
HZT 363
CONSERVE SU DISTANCIA


AMBULANCIA
HZT 363

EVENTO #2


CARTAGENA
TAB
FUNDACION
PROFINT IPS
AMBULANCIA


CARTAGENA
318 5166905
AMBULANCIA


IDEA
DE FUTBOL DE SAN FERNANDO
AMBULANCIA

7. Hidratación








IDEA
IDEA


Soy Madre Saludable
PRY PAR LA MUJER







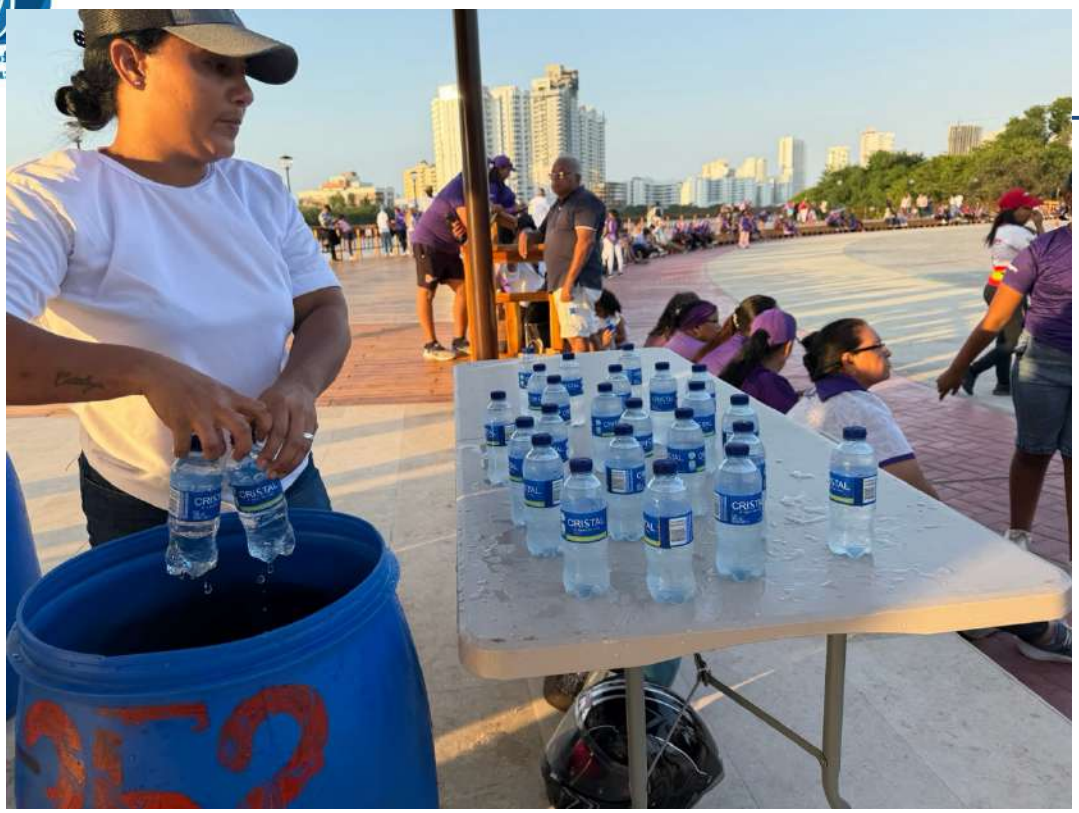


















8. Hielo










HIELO
IGLÚ ES CALIDAD


HIELO

9. Refrigerio











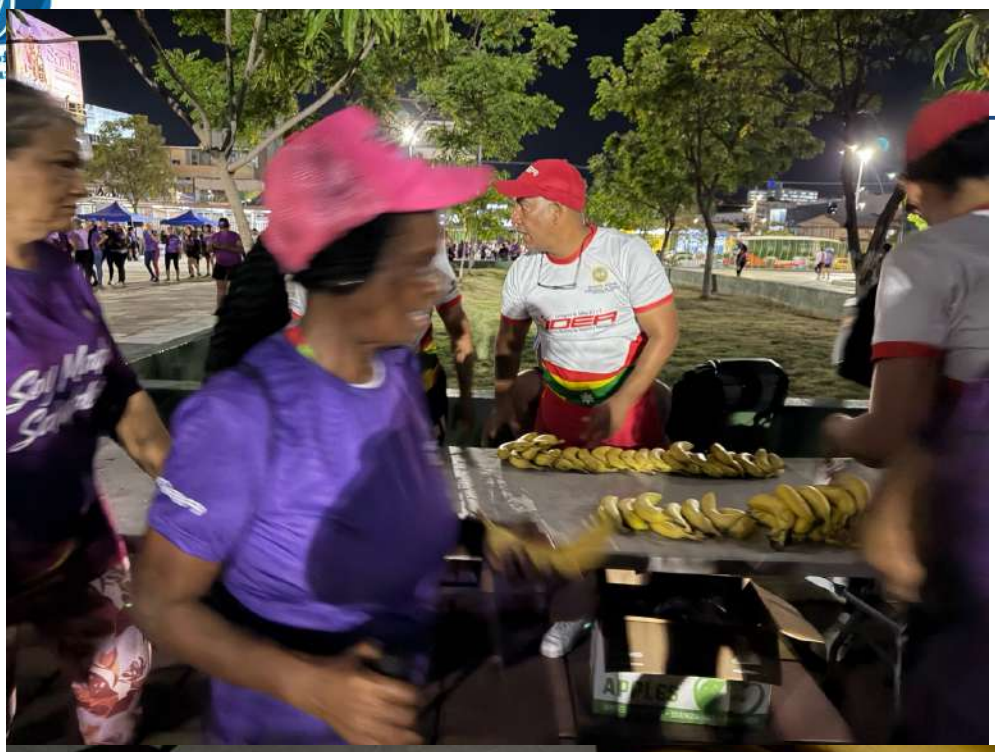














10. Baño






Arismendy Andrade
312 687 9335
BAÑOS PORTÁTILES
Arismendy Andrade
312 687 9335
BAÑOS PORTÁTILES
SMH 741


BAÑOS


BANOS
Arismendy Andrade
312 687 9335


Arismendy Andrade
312 687 9335


Arismendy Andrade
312 687 9335
BAÑOS PORTÁTILES
Arismendy Andrade
312 687 9335
BAÑOS PORTÁTILES
Arismendy Andrade
312 687 9335
BAÑOS PORTÁTILES

11. Kits




INDUPEG
0419
PU DE ALTA RESISTENCIA
CARTAGENA
es Violeta


INDUPEG
0419
PU DE ALTA RESISTENCIA
INVENCIBLE Y
Poderosa


CARTAGENA
es Violeta












Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias
Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias


CARTAGO
Viola


Unidos para Avanzar


Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
CARTAGENA de Violeta.
Madrugada a la Salud




INVENCIBLE Y
moderna
CARTAGENA
es
Violeta










CARTAGENA
es Violeta


CARTAGENA
violeta


CARTAGENA
violeta


Soy Madre Saludable




CARTAGENA
lidera
















CARTAGENA
es Diseño


DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Alcaldía Ma
Cartagena
las
CARTAGENA
Violeta










CARTAGEA
es Violeta




INVENCIBLE Y
CARTAGENA
Violeta
CARTAGENA
Violeta








Soy Madre Saludable



DJ ANIMADOR




Pioneer DJ






Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias
CARTAGENA
es Violeta





MARIACHIS







Kits













6. CONCLUSIÓN

En conclusión, el convenio de asociación No. 677 de 2026 y su Adición No. 1 fueron ejecutados de manera satisfactoria, cumpliendo con el objeto contractual y generando un impacto positivo en la comunidad beneficiaria, especialmente en la promoción de la actividad física, la recreación y los hábitos de vida saludables en el marco del mes de la mujer.

La presente se firma en Sincelejo a los 31 días del mes de marzo de 2026.

MONICA PATRICIA CUETO RODRIGUEZ
Representante Legal
Fundación Jóvenes Profesionales del Caribe

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
57134a06ba40b12ddaee27c4cdfc3e55347f377dadbf2b71939d9b68a36b64979a19b6456de799faed5b5a876e7d8202

Número de Factura: JPR-27
Fecha de Emisión: 08/04/2026
Fecha de Vencimiento: 23/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE
Nombre Comercial: FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE
Nit del Emisor: 823003570
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Sucre
Municipio / Ciudad: Sincelejo
Dirección: CR 17 CL 23 23 61 P 2
Teléfono / Móvil: 3168085125
Correo: jovenesprodelcaribe@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION - IDER
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800232726
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: pie de popa CRA 30
Teléfono / Móvil: 6651824
Correo: direccion@ider.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	036	CONVENIO DE ASOCIACION N 677 2026 Y ADICIONAL N 1 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION IDER Y FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE	NIU	1,00	$ 192.451.380,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 192.451.380,00

Notas Finales

PAGO FINAL LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°677-2026 Y ADICION 1 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS EN MARCADAS DENTRO DEL PROYECTO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
08/04/2026 11:38:38
Documento validado por la DIAN:
08/04/2026 11:38:38
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		192451380
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		192451380
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		192451380
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 192451380

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		192.451.380,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		192.451.380,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		192.451.380,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$192.451.380,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764097796494 Rango desde: 19 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-08-29

DIAN

Nota Débito de la Factura Electrónica de Venta

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de documento electrónico - CUDE :
7fb02b82d6b47fc94f52083c1727e4bcaf6c564de5e2681e78164b3db223e12cc201342c73f8a2c85b3bf0a290b47c2e

Número de Factura: ND1
Fecha de Emisión: 13/04/2026
Fecha de Vencimiento: 23/04/2026
Tipo de Operación: 30 - Nota Débito que referencia una factura electrónica

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE
Nombre Comercial: FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE
Nit del Emisor: 823003570
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Sucre
Municipio / Ciudad: Sincelejo
Dirección: CR 17 CL 23 23 61 P 2
Teléfono / Móvil: 3168085125
Correo: jovenesprodelcaribe@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION - IDER
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800232726
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Cartagena De Indias
Dirección: pie de popa CRA 30
Teléfono / Móvil: 6651824
Correo: direccion@ider.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	1304	NOTA DEBITO DE AJUSTE A CONVENIO CONVENIO D E ASOCIACION N 677 2026	ZZ	1,00	$ 600,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 600,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia	Razón de Referencia
Factura Electrónica	JPR27	2026-04-08	PENDIENTE EB FACTURA ANTERIOR

CUFE : 57134a06ba40b12ddaee27c4cdfc3e55347f377dadbf2b71939d9b68a36b64979a19b6456de799faed5b5a876e7d8202

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
13/04/2026 16:59:27
Documento validado por la DIAN:
13/04/2026 16:59:27
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		600
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		600
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		600
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 600

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		600,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		600,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		600,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 600,00

Numero de Autorización: 0 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2031-04-13

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 677 -2026 Y ADICIONAL 1
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION
INFORME FINANCIERO FINAL- EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER

INGRESOS DEL PROYECTO

INGRESOS PRESUPUESTADOS DEL CONVENIO	Aporte Planificado	Aporte Recibido	% Recibido
APORTES DELDIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION	$ 312.902.760,00	$ 312.902.760,00	100%
APORTES DE LA FUNDACIÓN JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE	$ 24.090.276,00	$ 24.090.400,00	100%
TOTAL VALOR DEL CONVENIO	**$ 336.993.036,00**	**$ 336.993.160,00**	**100%**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	NUMERO DE VENTOS	VALOR UNITARIO INSUMO	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO O COMPROMETIDO	% Vr. EJECUTADO	PAGOS
Tarima	4,80 MTS x 4,80 MTS x 1,20 MTS de altura, terminada en vinilo negro y con charolina violeta	1	3	$ 1.105.920	3.317.760,00	3.317.760,00	100%	3.317.760,00
Sonido	Sonido de 12,000 vatios conformado por (6) seis cabinas tipo Line Ray de 12 pulgadas por 1.000 Vatios y (2) dos bajos activos por 18 pulgadas por 1.200 Vatios. Con transporte	1	3	$ 5.300.000	15.900.000,00	15.900.000,00	100%	15.900.000,00
Planta Eléctrica	Planta eléctrica insonora de 10 KVA. Tener el combustible suficiente para el montaje, pruebas, ejecución del evento y desmontaje	1	3	$ 400.000	1.200.000,00	1.200.000,00	100%	1.200.000,00
Micrófono de Inalámbrico de mano	Micrófono profesional Inalámbrico de mano para uso vocal, receptor mínimo de 4 canales con frecuencia seleccionable UHF digital, Modo Quadversity™ para ampliar la cobertura de antena, salidas XLR y AES3 conmutables, True diversity digital por canal que mitiga las caídas de señal, todas las funciones del receptor digitales, banda de sintonización de hasta 184 MHz mínima, transmisor con rango de ajuste: -12 a +21 dB, compatible con diferentes capsulas según requerimientos técnicos, con sus respectivos elementos para su correcto y óptimo funcionamiento. cargadores externos de baterías.	1	3	$ 200.000	600.000,00	600.000,00	100%	600.000,00
Micrófono Inalámbrico de diadema	Micrófono Adicional inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto. (Marcas reconocidas).	2	3	$ 250.000	1.500.000,00	1.500.000,00	100%	1.500.000,00

Ambulancia Básica	Servicios médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva prestación del servicio de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de los eventos del Área de Recreación. La tripulacion debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atencion de emergencias basicas e intermedias. Jornada 4 horas.	1	3	$ 1.095.000,00	3.285.000,00	3.285.000,00	100%	3.285.000,00
Hidratación	Botella de agua microfiltradas y ozonizadas, para los participantes de los eventos del Área de Recreación. En presentación de botella de 300 ml con una una fecha de expiración no menor a 6 meses. Debe ser puesto en el lugar y hora determinada por el IDER y se debe encontrar fria.	5000	3	$ 900	13.500.000,00	13.500.000,00	100%	13.500.000,00
Hielo	Bolsa de hielo cilindrico en cubo industrial de 7,5 KGS.	10	3	$ 20.000	600.000,00	600.000,00	100%	600.000,00
Refrigerio	Fruta de temporda (mandarina, banano, manzo	1700	3	$ 2.000	10.200.000,00	10.200.000,00	100%	10.200.000,00
Baño	Baño Portátil Estándar, incluye transporte, jabón líquido, toallas desechables para el secado de manos, limpieza y desinfección cada vez que se requiera	2	3	$ 300.000	1.800.000,00	1.800.000,00	100%	1.800.000,00
Kits	Camisetas sublimadas, 100% polyester, cuello redondo, logos del IDER, Programa HEVS, tula, toalla y termo.	700	3	$ 90.000	189.000.000,00	189.000.000,00	100%	189.000.000,00
Kits ADICION1	Camisetas sublimadas, 100% polyester, cuello redondo, logos del IDER, Programa HEVS, tula, toalla y termo.	800	1	$ 90.000	72.000.000,00	72.000.000,00	100%	72.000.000,00
	SUBTOTAL				312.902.760,00	**312.902.760,00**	**100%**	**312.902.760,00**
2	**SERVICIOS E INSUMOS APORTADOS ESAL**							
Hidratación	Botella de agua microfiltradas y ozonizadas, para los participantes de los eventos del Área de Recreación. En presentación de botella de 300 ml con una una fecha de expiración no menor a 6 meses. Debe ser puesto en el lugar y hora determinada por el IDER y se debe encontrar fria.	656	1	$ 900	590.400,00	590.400,00	100%	590.400,00
Refrigerio	Fruta de temporda (mandarina, banano, manzo	500	1	$ 2.000	1.000.000,00	1.000.000,00	100%	1.000.000,00
Kits	Camisetas sublimadas, 100% polyester, cuello redondo, logos del IDER, Programa HEVS, tula, toalla y termo.	250	1	$ 90.000	22.500.000,00	22.500.000,00	100%	22.500.000,00
	SUBTOTAL OTROS SERVICIOS				**24.090.400,00**	**24.090.400,00**	**100%**	**24.090.400,00**
				VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**336.993.160,00**	**336.993.160,00**	**100%**	**336.993.160,00**



MONICA PATRICIA CUETO RODRIGUEZ
C.C. 32.937.487
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE
NIT. 823.003.570



ARUB GROUP SAS
NIT 901.572.065-0
BRR LOS ALPES TV 71B 64 MZ U 1 P 3
Tel: (605) 3004143709
Cartagena - Colombia
Arubgroup@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AU 8

Señores	FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE		
NIT	823.003.570-6	**Teléfono**	(605) 0000000
Dirección	CR 17 CL 23 23 61 P 2	**Ciudad**	Sincelejo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/04/2026, 15:13
Expedición	08/04/2026, 15:27
Vencimiento	08/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.	% Desc.	Impto. Cargo	Vr. Total
1	800 Kit que incluye: Camisetas sublimadas, 100% polyester, cuello redondo con logos Programa HEVS, tula, toalla y termo.	1.00	60,504,201.68	60,504,201.68	0.00	0 %	19 %	72,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	60,504,201.68
IVA 19%	11,495,798.32
Total a Pagar	72,000,000.00

Valor en Letras:
Setenta y dos millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-08 por $ 72,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097461841 aprobado en 20250824 prefijo AU desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Tarifa
CUFE: 9600e3095f5d9d629e4bac6e8196744663fa577e58527347b4c6909d580e0e88c8ec2de436678b2ad6eb17d871920d7d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

GLOBAL INTERNATIONAL COMPANY MYJ SAS
NIT 901.231.233-9
BRR BOSQUE TV 50 41 34
Tel: (035) 3226580357
Cartagena - Colombia
global.internationalcompany2@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. GLO 924

Señores	Fundación Jovenes Profesionales del Caribe		
NIT	823.003.570-6	**Teléfono**	(57) 3168085125
Dirección	Carrera 17Calle 23 No. 23 - 62 Piso 2	**Ciudad**	Sincelejo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/04/2026, 16:30
Expedición	08/04/2026, 17:06
Vencimiento	08/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Valor desc.	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	Camisetas sublimadas 100% polyester cuello redondo con logos institucionales.	2,100.00	46,218.49	97,058,823.53	19 %	18,441,176.47	0.00	0 %	0.00	115,500,000.00
2	Tula con logos institucionales	2,100.00	12,605.04	26,470,588.24	19 %	5,029,411.76	0.00	0 %	0.00	31,500,000.00
3	Toalla con logos institucionales	2,100.00	6,722.69	14,117,647.06	19 %	2,682,352.94	0.00	0 %	0.00	16,800,000.00
4	Termo con logos institucionales	2,100.00	10,084.03	21,176,470.59	19 %	4,023,529.41	0.00	0 %	0.00	25,200,000.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Ciento ochenta y nueve millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 189,000,000.00

Observaciones:

Total Bruto	158,823,529.42
IVA 19%	30,176,470.58
Total a Pagar	189,000,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102382606 aprobado en 20251130 prefijo GLO desde el número 839 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4111 Construcción de edificios residenciales Tarifa 0.007
CUFE: 4fbf96cd3a1a3ea5719257d934b46dd44d351ccf76387b3bc8425de0a42e613d56762a0a71e7ccbc7a361a291121e3f7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

COMPANY MEDIA S.A.S.
NIT 900.434.385-8
BRR EL CAMPESTRE MZ 32 LT 12 ET 3
Tel: (060) 3008271671
Cartagena - Colombia
gerencia@companymedia.co

Factura electrónica de venta
No. FEV 70

Señores	FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE		
NIT	823.003.570-6	**Teléfono**	(605) 3168085125
Dirección	CALLE 25 A	**Ciudad**	Sincelejo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/04/2026, 12:37
Expedición	08/04/2026, 12:37
Vencimiento	08/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	TARIMA - 4,80 MTS x 4,80 MTS x 1,20 MTS de altura, terminada en vinilo negro y con charolina violeta	3.00	929,344.53	2,788,033.59	19 %	529,726.38	3,317,759.97
2	Sonido de 12,000 vatios conformado por (6) seis cabinas tipo Line Ray de 12 pulgadas por 1.000 Vatios y (2) dos bajos activos por 18 pulgadas por 1.200 Vatios. Con transporte incluido. Con una (1) unidad de cd/mp3, un (1).	3.00	4,453,781.51	13,361,344.53	19 %	2,538,655.46	15,899,999.99
3	Planta eléctrica insonora de 10 KVA. Tener el combustible suficiente para el montaje, pruebas, ejecución del evento y desmontaje con su respectivo operario, deben incluir los respectivos accesorios parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial. (Los tapacables necesarios para cubrir cables en áreas de tránsito de público). Por Jornada.	3.00	336,134.45	1,008,403.35	19 %	191,596.64	1,199,999.99
4	Micrófono profesional Inalámbrico de mano para uso vocal, receptor mínimo de 4 canales con frecuencia seleccionable UHF digital, Modo Quadversity™ para ampliar la cobertura de antena, salidas XLR y AES3 conmutables, True diversity digital por canal que mitiga las caídas de señal, todas las funciones del receptor digitales, banda de sintonización de hasta 184 MHz mínima, transmisor con rango de ajuste: -12 a +21 dB, compatible con diferentes capsulas según requerimientos técnicos, con sus respectivos elementos para su correcto y óptimo funcionamiento. cargadores externos de baterías.	3.00	168,067.23	504,201.69	19 %	95,798.32	600,000.01
5	MICROFONO INALAMBRICO DE DIADEMA - Micrófono Adicional inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto. (Marcas reconocidas).	6.00	210,084.03	1,260,504.18	19 %	239,495.79	1,499,999.97
6	AMBULANCIA BASICA - Servicios médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva prestación del servicio de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de los eventos del Área de Recreación. La tripulacion debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atencion de emergencias basicas e intermedias. Jornada 4 horas.	3.00	920,168.05	2,760,504.15	19 %	524,495.79	3,284,999.94
7	HIDRATACION - Botella de agua microfiltradas y ozonizadas, para los participantes de los eventos del Área de Recreación. En presentación de botella de 300 ml con una una fecha de expiración no menor a 6 meses. Debe ser puesto en el lugar y hora determinada por el IDER y se debe encontrar fria.	15,000.00	756.30	11,344,500.00	19 %	2,155,455.00	13,499,955.00
8	HIELO - Bolsa de hielo cilindrico en cubo industrial de 7,5 KGS.	30.00	16,806.72	504,201.60	19 %	95,798.30	599,999.90
9	REFRIGERIO - Fruta de temporda (mandarina, banano, manzana)	5,100.00	1,680.68	8,571,468.00	19 %	1,628,578.92	10,200,046.92
10	BAÑO - Baño Portátil Estándar, incluye transporte, jabón líquido, toallas desechables para el secado de manos, limpieza y desinfección cada vez que se requiera	6.00	252,100.84	1,512,605.04	19 %	287,394.96	1,800,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 10

Total Bruto	43,615,766.13
IVA 19%	8,286,995.56
Total a Pagar	51,902,761.69

Valor en Letras:
Cincuenta y un millones novecientos dos mil setecientos sesenta y un pesos m/cte con sesenta y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-08 por $ 51,902,761.69

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102668066 aprobado en 20251204 prefijo FEV desde el número 53 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión Tarifa 8
CUFE: 375ab56b4b47df46aece4c3bc90e916d6cf7c0e65ac5d5cfbc14359b721952e589c1c9f1be0816b57ae70d5f7f8f8bc5

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, CHRISTIAN ARROYO VILLEGAS , identificado con CC 1.128.046.268, en mi condición de REVISOR FISCAL la FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE identificada con Nit 823003570 - 6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio y MONICA PATRICIA CUETO RODRIGUEZ identificada con cedula 32.937.487 en mi calidad de representante legal, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación y firma de este documento, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cartagena de indias, a los 07 días del mes de abril de 2026.

CHRISTIAN ARROYO VILLEGAS
Revisor Fiscal
CC 1128046268 DE CARTAGENA
Fundación Jóvenes Profesionales del Caribe.
CARIBE NIT 823.003.570 - 9

MONICA PATRICIA CUETO RODRIGUEZ
Representante Legal
Fundación Jóvenes Profesionales del Caribe.





Cra 17 No. 23-61 Piso 2 Centro, Sincelejo (Sucre) Teléfono: 3007238638
Email: jovenesprodelcaribe@gmail.com





Cra 17 No. 23-61 Piso 2 Centro, Sincelejo (Sucre) Teléfono: 3007238638
Email: jovenesprodelcaribe@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F16E388CBDF09A77

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CHRISTIAN ARROYO VILLEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128046268 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 199343-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ADICIÓN Y MODIFICACION No. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACION 677-2026

CONVENIO DE ASOCIACION	677-2026
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
VALOR DEL CONTRATO	APORTE DE LA ENTIDAD: **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($240.902.760) IMPUESTOS INCLUIDOS**. APORTE DE LA ESAL: **VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA MIL DOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($24.090.276) equivalentes al 10% del valor total del aporte de la Entidad.**
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER*
PLAZO	QUINCE (15) días.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INICIAL	66 de fecha 4 de marzo de 2026
FECHA DE INICIO	13/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28/03/2026

Entre **CAMPO ELÍAS THERAN HUMANEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.183.867, nombrado mediante Decreto No. 001 del 1 de enero de 2024, expedido por el Alcalde Distrital de Cartagena de Indias, posesionado mediante acta del día 2 de enero de 2024, en representación del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, señora **MONICA PATRICIA CUETO RODRIGUEZ,** con cedula No. 32.937.487 de Cartagena quien funge como representante legal de la sociedad **FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE** identificada con Nit: **823003570-6** (en adelante el "Contratista"), y quienes para todos los efectos conjuntamente se denominarán **LAS PARTES**, han acordado celebrar el presente adicional y modificación al **CONVENIO DE ASOCIACION No.677-2026** suscrito el 13 de marzo de 2026, previa las siguientes consideraciones:

I. FUNDAMENTOS FÁCTICOS

1.Que el día 13 de marzo de 2026 se suscribió el Convenio de Asociación No. 677 de 2026 entre el INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER y la FUNDACIÓN JÓVENES PROFESIONALES DEL CARIBE, cuyo objeto consiste en "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER". 2.Que el valor inicial del convenio corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($240.902.760), con un aporte adicional de la ESAL equivalente al diez por ciento (10%) del valor del aporte de la entidad estatal. 3. Que el plazo de ejecución del convenio se estableció en quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, fijándose como fecha de terminación el día 28 de marzo de 2026. 4.Que el convenio tiene por finalidad la promoción de la actividad física, la recreación y la participación comunitaria con enfoque diferencial, en desarrollo de los fines esenciales del Estado y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2 y 52 de la Constitución Política. 5. Que durante la ejecución del convenio, particularmente en el evento desarrollado el día 14 de marzo de 2026 en la Plaza de Variedades de la ciudad de Cartagena, se evidenció una alta afluencia de participantes, superando las proyecciones inicialmente previstas en la etapa de planeación. 6.Que dicha situación obedeció, entre otros factores, a la articulación institucional con entidades como el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC y la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, lo cual incrementó la capacidad de convocatoria y el impacto territorial de las actividades. 7.Que, como consecuencia de lo anterior, se generó una necesidad objetiva y sobreviniente consistente en fortalecer los componentes logísticos, operativos y de cobertura del convenio, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de calidad, seguridad, atención y bienestar para la población beneficiaria. 8.Que la supervisión del convenio ha manifestado la necesidad de incrementar la cantidad de insumos y elementos requeridos, particularmente en lo relacionado con kits deportivos, con el propósito de atender la demanda real de participantes y asegurar la correcta ejecución de las actividades programadas.9. Que la adición en valor del convenio guarda relación directa con el objeto contractual, no implica modificación de su naturaleza ni finalidad, y se orienta exclusivamente a optimizar la ejecución de las actividades inicialmente previstas.10.Que, conforme a lo anteriormente expuesto, la supervisión del contrato solicita **ADICIONAR** la suma correspondiente a **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($72.000.000),** equivalente aproximadamente al 29,88% del valor inicial del convenio, sin superar el límite del cincuenta por ciento (50%) establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.Lo cual corresponde al aporte dado por la Entidad en el marco del convenio de asociación. 10.Que la presente adición se encuentra debidamente respaldada por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 76 del diecinueve de marzo de 2026. 11.Asimismo, se solicita la modificación de la CLÁUSULA SÉPTIMA del convenio la cual prevé la constitución de una garantía única destinada a amparar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad de los bienes y servicios, y el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones. 12.Que se hace necesario fortalecer el

esquema de garantías del convenio, incorporando un amparo de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL que cubra los posibles perjuicios ocasionados a terceros con ocasión de la ejecución del objeto contractual. Que la inclusión de dicho amparo no modifica la naturaleza ni el objeto del convenio, sino que fortalece los mecanismos de protección del patrimonio público y de terceros, en concordancia con los principios de responsabilidad, prevención del daño y gestión del riesgo.

II. FUNDAMENTOS JURIDICOS

13. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales pueden ser modificados de común acuerdo entre las partes, incluyendo la adición de su valor, siempre que exista justificación y se mantenga la finalidad del contrato. 14. Que el Decreto 092 de 2017, en concordancia con las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, permite la aplicación supletoria del régimen general de contratación estatal en materia de modificaciones contractuales. 15. Que la jurisprudencia del Consejo de Estado ha reconocido la facultad de la administración para modificar los contratos estatales cuando ello resulte necesario para garantizar su adecuada ejecución y la satisfacción del interés general. 16.Que la presente modificación se fundamenta en los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en especial los de eficacia, economía, coordinación y responsabilidad. 17.Que la adición en valor del convenio resulta necesaria para garantizar la continuidad, ampliación de cobertura y adecuada ejecución de las actividades programadas, así como el cumplimiento efectivo del objeto contractual y los fines misionales de la entidad. 18. Asimismo, respecto a la modificación de la cláusula séptima, el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 permite a las entidades estatales establecer las clases de garantías que resulten adecuadas para la protección de sus intereses y los de terceros Que la presente modificación no altera las demás cláusulas del convenio original, las cuales continúan vigentes y obligatorias en todo aquello que no haya sido expresamente modificado.

De acuerdo con lo anterior, las partes acuerda:

CLAUSULA PRIMERA: Adicionar el valor del Convenio de Asociación 677-2026 la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($72.000.000),** correspondientes al Aporte de la Entidad, amparados en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 76 del 19 de marzo de 2026.

CLAUSULA SEGUNDA: El valor correspondiente a la presente adición se incorporará al valor total del convenio y será pagado en concordancia con lo establecido en la Cláusula Cuarta Forma de Desembolso. Por tanto será reconocido y pagado en el SEGUNDO Y ÚLTIMO DESEMBOLSO, previa presentación y aprobación por parte del supervisor del informe final de ejecución que acredite el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las actividades objeto del convenio, junto con los soportes técnicos, administrativos y financieros requeridos.

CLÁUSULA TERCERA: **MODIFIQUESE** la CLÁUSULA SÉPTIMA GARANTIAS del Convenio de Asociación 677-2026, la cual quedara de la siguiente manera

CLÁUSULA SÉPTIMA *La ESAL garantizará el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por este Convenio, mediante la constitución de una garantía única a favor de IDER con una compañía legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz se encuentre debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, de conformidad con lo consagrado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, debiendo incluir como riesgos amparados: CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO: por un porcentaje del 10% del valor total del convenio, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. amparo que cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: a) el incumplimiento total o parcial del convenio, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; Cumplimiento del Convenio: para garantizar el cumplimiento general del convenio, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan. b) CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS 10% del valor total del convenio, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES: Por una cuantía equivalente al cinco (05) por ciento del valor total del convenio con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más. d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por doscientos (200) SMMLV con una vigencia igual al término de duración del contrato*

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍA: El contratista se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el convenio principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la modificación estipulada.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

CLÁUSULA SEXTA - EQUILIBRIO ECÓNÓMICO DEL CONTRATO: La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento.

CLÁUSULA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente acto se perfecciona con su suscripción en la Plataforma SECOP II, expedición del registro presupuestal y la aprobación de la ampliación de las pólizas contractuales

El presente documento se entiende firmado electrónicamente en la plataforma SECOP II por la representante legal de la entidad, Director **CAMPO ELÍAS THERAN HUMANEZ** y por el representante legal **MONICA PATRICIA CUETO RODRIGUEZ**, de la **FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE.**

Proyectó:
Carla Castellanos Gómez.- Asesor jurídico Externo - IDER
Gustavo Alberto del rio Fortich Asesor jurídico Externo - IDER
Camilo Verbel González. Asesor jurídico. Asesor jurídico Externo - IDER

VO.BO. Alberto Zapateiro H.
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

APROBACION DE POLIZA
CONVENIO DE ASOCIACION N° 677-2026 ADICION No.1
DERIVADO DEL PROCESO COMPETITIVO *RE-CA-IDER-005-2026*,

TOMADOR: FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE
ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER

OBJETO: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA MUJER"***

VALOR ADICION No 1: SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($72.000.000)

FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICION No1 AL CONVENIO 677-2026: 20 de marzo de 2026.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO	**75-44-101152568**	
FECHA DE EXPEDICION	13/03/2026	
COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A	
CUMPLIMIENTO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
	13/03/2026	28/03/2026
VALOR ASEGURADO	$ 24,090,276,00	
CALIDAD DEL SERVICIO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
	13/03/2026	28/07/2026
VALOR ASEGURADO	$ 24,090,276.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
	13/03/2026	28/03/2029
VALOR ASEGURADO	$12,045,138.00	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	75-40-101057891	
VIGENCIA DESDE	**VIGENCIA HASTA**	
13/03/2026	28/03/2029	

Se firma en El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, los VEINTE (20) días del mes de marzo de 2026.

ALBERTO JOSÉ ZAPATEIRO HERRERA
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica-
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION

Proyectó: *Carla Castellanos- Asesora jurídica - IDER*
Camilo Verbel Gonzalez- Asesor Jurídico- IDER

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101152568**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	**03**	**2026**	**13**	**03**	**2026**	**00:00**	**28**	**03**	**2029**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE	**NIT: 823.003.570-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 17 CL 23 NO. 23-61 P 2	SINCELEJO, SUCRE	307238638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER	**NIT: 800.232.726-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 18 A - 253 PIE DEL CERRO	CARTAGENA, BOLIVAR	6567708

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE EL CONVENIO DE ASOCIACION No. 677-2026, QUE TIENE COMO OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA CONMEMORACIN DEL MES DE LA MUJER.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**13/03/2026**	**28/07/2026**	**$31,290,276.00**	**$24,090,276.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**13/03/2026**	**28/03/2029**	**$15,645,138.00**	**$12,045,138.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**13/03/2026**	**28/07/2026**	**$31,290,276.00**	**$24,090,276.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, SEGUN ADICION Y MODIFICACION No. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACION 677-2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****160,175.00	$ *******8,000.00	$ ******31,953.00	$ **********200,128.00	$ *******78,225,690.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101152568

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101152568	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2026	13	03	2026	00:00	28	03	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE		**NIT: 823.003.570-6**
DIRECCIÓN: CR 17 CL 23 NO. 23-61 P 2	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	307238638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER		**NIT: 800.232.726-6**
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 18 A - 253 PIE DEL CERRO	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6567708

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-44-101152568

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101057891**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	**03**	**2026**	**13**	**03**	**2026**	**00:00**	**28**	**03**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE	**NIT: 823.003.570-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 17 CL 23 NO. 23-61 P 2	SINCELEJO, SUCRE	307238638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER	**NIT: 800.232.726-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 30 NRO. 18 A - 253 PIE DEL CERRO	CARTAGENA, BOLIVAR	6567708

BENEFICIARIO: 890480184 - ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DEPARTAMENTO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 677-2026, QUE TIENE COMO OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA CONMEMORACIN DEL MES DE LA MUJER.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/03/2026**	**28/03/2026**	**$350,181,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/03/2026**	**28/03/2026**	**$350,181,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/03/2026**	**28/03/2026**	**$350,181,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******57,564.00	$ *******3,000.00	$ ******11,507.00	$ **********72,071.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-40-101057891

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101057891	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2026	13	03	2026	00:00	28	03	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE		**NIT: 823.003.570-6**
DIRECCIÓN: CR 17 CL 23 NO. 23-61 P 2	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	307238638

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.232.726-6**
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 18 A - 253 PIE DEL CERRO	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6567708

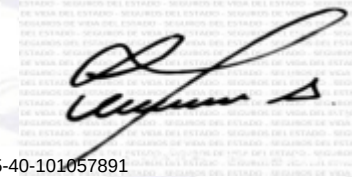
BENEFICIARIO: 890480184 - ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/03/2026**	**28/03/2026**	**$350,181,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/03/2026**	**28/03/2026**	**$350,181,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/03/2026**	**28/03/2026**	**$350,181,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA



75-40-101057891

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificación Bancaria

Martes, 10 de marzo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE** identificado(a) con NIT. **823003570** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	788-000207-51	2018/11/07	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia